

“CONSULTORÍA ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DE AULAS, CONSTRUCCION DE CLINICA ESTUDIANTIL Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO H-X, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CATACAMAS, DEPARTAMENTO DE OLANCHO”.

No. DE PROCESO: CP-001-2025

Concurso Privado:

TERMINOS DE REFERENCIA

1. ANTECEDENTES

La Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) En entrevista realizada en septiembre del año 2022, el director del Instituto Internacional de la Unesco para a Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe, Francesc Pedro, expresó lo siguiente: “Honduras tiene una tasa de participación en educación superior muy baja, en las mejores estimaciones puede estar en torno al 19%, mientras que para el conjunto de Latinoamérica estamos en 25%, hay mucho espacio para crecer, pero debe hacerse con equidad”.

Sin embargo, lo anterior, no significa que los jóvenes no quieran estudiar, ya que, durante el proceso de admisión del 2023 para la UNAG, postularon alrededor de 4,000 jóvenes para realizar sus estudios en el campus central de esta Universidad, pero únicamente se aceptaron 600 jóvenes de los cuales 230 eran mujeres, esto debido a que no se cuenta con los espacios estudio, atención médica y de alojamiento para cumplir con la alta demanda.

Por lo anterior, se requiere incrementar la cantidad de aulas, atención médica y de residencia en el campus central de Catacamas, que permita el ingreso de nuevos jóvenes al sistema de Educación Superior, incluyendo espacios adecuados para estudio que les permita contar con condiciones de aprendizaje apropiadas.

Según informe del Banco Central de Honduras, en el nivel de Educación Superior del periodo 2019 al año 2022, solo hubo un crecimiento en la matrícula de 2,782 estudiantes, equivalente a un 1.34%, lo que implica que existió una reducción de la cobertura de educación superior en función del crecimiento de población apta para realizar estudios en este nivel.

Lo anterior implica que la cobertura de la educación en el nivel superior del país ha ido en detrimento, situación que es preocupante, ya que a nivel latinoamericano somos uno de los países que tiene menor cobertura educativa, por lo que se deben realizar acciones que permitan incrementar este valor.

La Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), es una institución estatal que forma personas que impactan en el desarrollo del país, fortaleciendo los sectores agrícola,

ganadero, ambiental y agroindustrial, los que contribuirán aportando soluciones para la seguridad alimentaria y ambiental de los hondureños.

La UNAG fue fundada en 1952 atendiendo una población estudiantil de 100 a 200 jóvenes, a la fecha la institución en el campus central de Catacamas, Olancho, pretende atender en el mediano plazo una población estudiantil promedio de 3000 jóvenes internos, provenientes de toda Honduras y de sectores menos favorecidos, a los que se les ofrece servicios de educación, alojamiento, salud, orientación y la alimentación diaria, durante tres períodos académicos de 15 semanas cada uno, por año.

En La Universidad Nacional de Agricultura se forma a los jóvenes con el lema Aprender Haciendo y los dota de capacidades técnicas y científicas que les permita aportar en el desarrollo agroalimentario nacional y así contribuir con la seguridad y soberanía alimentaria influyendo con ello, en la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población de nuestro país y por consiguiente, reducir los índices de pobreza extrema.

La UNAG, actualmente presenta limitaciones en su infraestructura aulas, espacios de salud y residencia para poder atender nuevos estudiantes, con lo cual se puede contribuir a aumentar la cobertura de jóvenes que desean realizar estudios superiores en el país.

Por lo que La Universidad Nacional de Agricultura, tienen contemplado desarrollar los perfiles y posteriormente la construcción de diferentes proyectos siendo estos:

1. Construcción de complejo de aulas de tres niveles, 08 aulas por nivel (gradas de acceso, cuarto eléctrico, módulo de sanitario), en el cual beneficiara a más de 960 estudiantes debidamente sentados.
2. Clínica estudiantil, edificio de dos niveles, beneficiará a más de 3000 estudiantes.
3. Edificio residencial H-X, tres niveles, 126 habitaciones, con baño privado, lavandería en cada nivel, áreas de estudio, beneficiara a 756 estudiantes

Es importante conocer lo anterior para poder realizar el estudio o análisis Geotécnico para poder seguir con el proceso de diseños de los edificios y sobre todo el análisis estructural.

Datos importantes del lugar en donde se tiene contemplado la construcción de estos edificios.

1. El análisis Geotécnico, se realizará en las instalaciones de la Universidad Nacional de Agricultura 215 km carretera RN-15 hacia Dulce Nombre de Culmi. El área de análisis es al costado sur del edificio Laboratorio de Topografía.
2. A la zona del análisis se puede llegar por vehículo y en forma peatonal. Al costado oeste hay calle de acceso.
3. La topografía del terreno es plana.
4. Para la construcción de los edificios no se tiene contemplado la construcción de sótanos.

5. Se tiene contemplado el relleno con material selecto compactado para el plantel del terreno por lo menos $h=1.20$ m de altura en el edificio residencia H-X, en el complejo de aulas y clínica estudiantil se contempla un relleno de .70 metros.
6. Actualmente el área prevista para la construcción de estos edificios hay poca maleza.
7. Se tiene como referencia que el nivel freático es alto, se ha encontrado agua a una profundidad aproximadamente a 1.70 m.
8. El área en donde se tiene proyectado la construcción de estos edificios clínica y complejo de aulas será al costado sur del laboratorio de Topografía y el edificio H-X al costado sur del edificio H-VII.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Se plantea la investigación geotécnica de la zona con el propósito de fijar indicadores cuantitativos y cualitativos para modelar la estructura del suelo que pueda interactuar de manera eficiente en el sistema de cimentación.

El proyecto consiste en la construcción de un edificio de tres niveles que sirva de aulas para estudiantes, construcción de clínica estudiantil de dos niveles, construcción de edificio residencial de tres niveles, estos edificios estarán ubicados en la Universidad de Agricultura (UNAG) en el barrio el espino, km 215 hacia Dulce Nombre de Culmi, en el municipio de Catacamas, departamento de Olancho.

Por lo anterior descrito, las autoridades de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), han considerado realizar el proceso de contratación de Consultores individuales o Empresas Consultoras presentar Ofertas Técnicas y Económicas para el **“CONSULTORÍA ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DE AULAS, CONSTRUCCION DE CLINICA ESTUDIANTIL Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO H-X EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CATACAMAS, DEPARTAMENTO DE OLANCHO”**.

OBJETIVOS

1.1. Objetivo General de la Consultoría.

Establecer características físicas y mecánicas del subsuelo para definir el tipo de cimentación, capacidad de carga del suelo, profundidad y probable asentamiento del suelo.

1.2. Objetivos Específicos.

Son objetivos específicos son los siguientes:

1. Realizar pruebas de capacidad soportante del suelo,
2. Medir el peso del material zona,
3. Realizar un análisis de Granulometría en la zona,
4. Aplicar pruebas de cohesión.

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO.

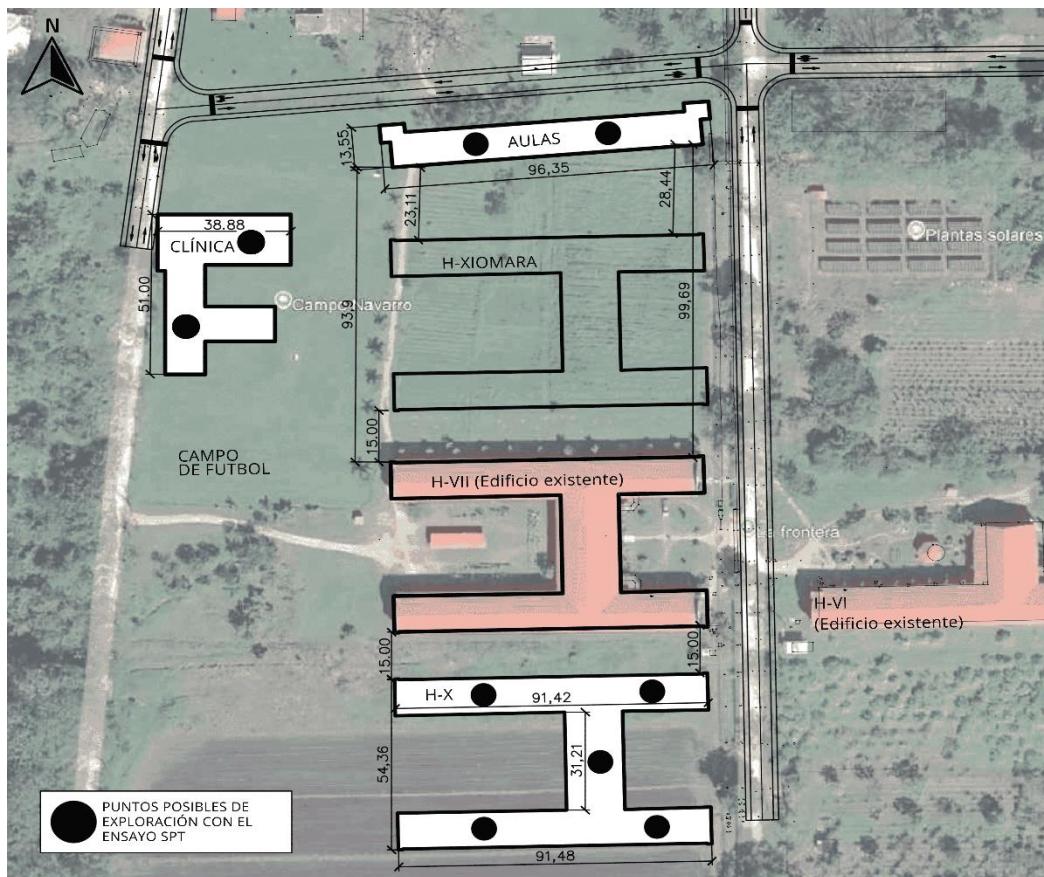
La Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) se encuentra ubicada en el Municipio de Catacamas, Departamento de Olancho, kilómetro 215, salida a carretera de Dulce Nombre de Culmí.



Figura No 1: Ubicación UNAG

3. FICHA DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de tres edificios para aulas para estudiantes de tres niveles, clínica estudiantil de dos niveles, edificio de residencia de 3 niveles, ubicado en la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) en barrio el Espino, km 215 hacia Dulce Nombre de Culmi, en el municipio de Catacamas, departamento de Olancho. El complejo de aulas está proyectado para 960 estudiantes, clínica estudiantil de dos niveles, edificio residencial de tres niveles 126 habitaciones. Para la construcción de los edificios se requieren diversos estudios, incluido el estudio geotécnico del terreno donde se construirá el edificio, en el siguiente documento se presentan planos en planta y de elevación del edificio. El edificio estará conformado por un sistema estructural de pórticos y sistemas de entrepiso con losa Steel deck y joist, vigas de concreto de 25x50 cm y de 25x35cm, y columnas de 35x35 cm, 30x30 cm y paredes de bloque de 15 cm actuando como revestimiento de los diversos ambientes; el techo estará formado por cerchas tipo Howe y elementos de acero A36 tipo ángulos dobles.



Ubicación de Edificios a construir UNAG (Universidad Nacional de Agricultura).

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

La fuente de financiamiento será pagada con Fondos Nacionales.

5. PLAZO DEL CONTRATO Y CONDICIONES:

El plazo estipulado para el desarrollo de los servicios de la presente consultoría será de Cuarenta (40) días calendario contado a partir de la fecha de la Orden de Inicio.

En su oferta el Consultor deberá considerar todos los medios necesarios para llevar a cabo la consultoría, logística, equipo, papelería, traslados y otros.

6. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El Consultor se compromete y obliga a prestar a satisfacción del Cliente los servicios de consultoría necesarios para:

“CONSULTORÍA ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DE AULAS, CONSTRUCCION DE CLINICA ESTUDIANTIL Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO H-X EN

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CATACAMAS, DEPARTAMENTO DE OLANCHO”.

Las actividades a llevar a cabo son las siguientes:

- Análisis de capacidad soportante del suelo,
- Peso del material local,
- Granulometría,
- Angulo de fricción interna,
- Cohesión,

Debe realizar una perforación en los puntos ubicados, las perforaciones deben ser georreferenciadas y deben cumplir con las normativas “American Association Of State Highway and Transportation Officials” (AASHTO).

El Consultor tendrá todas las obligaciones de carácter técnico, económico y administrativo que de acuerdo con las mejores prácticas de ingeniería. Es entendido que el Consultor suministrará todo el personal necesario y asumirá toda la responsabilidad técnica para elaborar el estudio hasta la terminación de las mismas.

7. INFORMES Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Como parte del desarrollo de sus actividades y obligaciones, el Consultor preparará y someterá a consideración del Cliente, los siguientes informes relacionados con el proyecto. Tales informes serán reproducidos en español en un número de un (1) original, dos (2) copias impresas y una (1) copia electrónica.

8. INFORME FINAL.

Deberá contener el plan que implementará el Consultor para el desarrollo de los servicios convenidos para el proyecto, con el calendario de actividades, indicando la duración de cada actividad, programa de asignación de personal profesional y expertos, tiempo previsto que el personal dedicará a las labores encomendadas y fotografías de las condiciones en que se recibe el proyecto antes de la intervención. La entrega de este informe será a más tardar 15 días calendarios después de la fecha de inicio contractual de los servicios. Además, deberá incluir:

- Análisis de capacidad soportante del suelo,
- Peso del material local,
- Granulometría,
- Angulo de fricción interna,
- Cohesión.

9. DURACIÓN DE LOS SERVICIOS:

El tiempo para realizar la totalidad de actividades previstas en estos Términos de Referencia ha sido estimado en cuarenta (40) días calendario, contados a partir de la fecha de orden de inicio emitida por parte de la SEAPI-UNAG.

10. FORMA DE PAGO

El contrato y todos los pagos se harán en Lempiras, moneda Oficial de Honduras. Los honorarios y en su costo deberá incluir los impuestos.

11. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATANTE

11.1. El Contratante proporcionará toda la información con la que se cuenta, información necesaria para la ejecución de la presente consultoría, como ser lo detallado en la tabla 1:

Datos del Concurso	
A. DISPOSICIONES GENERALES	
1	Nombre del Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
	El Plazo de la Supervisión es:
	CUARENTA (40) DIAS CALENDARIO
2	La Propuesta Financiera deberá ser presentada junto con la Propuesta Técnica:
	Sí ☒ No ☐
	El nombre del trabajo es: “ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DE AULAS, CONSTRUCCION DE CLINICA ESTUDIANTIL Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO H-X EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CATACAMAS, DEPARTAMENTO DE OLANCHO”.
3	Se realizará una reunión y Visita previa a la presentación de las propuestas:
	Si ☒ No ☐ lunes 2 de junio de 2025. A las 10:00 am / Gerencia Administrativa Financiera
4	El Contratante proporcionará los siguientes insumos e instalaciones:
5	El proyecto será financiado con: Fondos Nacionales.
6	Las propuestas deberán permanecer válidas durante Noventa (90) Días después de la fecha de presentación.
B. DOCUMENTOS DE CONCURSO	
7	Pueden pedirse aclaraciones a más tardar ocho (08) días calendarios antes de la fecha de presentación de las propuestas, mediante solicitud escrita a EL CONTRATANTE . - Cualquier solicitud presentada fuera de este término no será respondida. - Las consultas verbales no serán consideradas ni tendrán validez en este proceso.
	EL CONTRATANTE , responderá por escrito las solicitudes de aclaración y enviará circulares de las mismas al Consultor, a más tardar tres (03) días calendario antes de la fecha establecida para la Presentación de Ofertas:
	La dirección para solicitar aclaraciones es:
	Universidad Nacional de Agricultura Oficinas de La Gerencia Administrativa y Financiera / Sección de Proveeduría / Catacamas

	· Calle/Avenida: <u>Barrio el Espino, carretera a Dulce Nombre de Culmi km 215.</u> · Ciudad: <u>Catacamas, Olancho</u> · País: <u>Honduras, Centroamérica.</u>
	<u>Direcciones electrónicas:</u> licitaciones@unag.edu.hn
8	Las propuestas deberán presentarse en el (los) siguiente(s) idioma(s): <u>ESPAÑOL</u>
C. PREPARACION DE LAS OFERTAS	
	Requisitos Legales a presentar en el momento del proceso:
	1. Documentos personales del representante Legal y de la Empresa
9	1.1 Representante Legal: Documento de Identificación Nacional (DNI) y Registro Nacional Tributario (R.T.N.)
	1.2 Registro Nacional Tributario (R.T.N.) de la empresa
	2. Constancia de solvencia en el Colegio de Ingenieros Civiles.
	3. Permiso de operación. (Si Aplica).
D. CONTENIDO DE OFERTA ECONOMICA (SOBRE 2).	
10	Descripción del monto total ofertado para el desarrollo de la consultoría que incluya todos los conceptos relacionados (honorarios, gastos de consultoría, impuestos aplicables).
	Desglose detallado de honorarios profesionales.
	Desglose detallado de gastos de consultoría (papelería, equipo, alquileres, gastos de viaje, etc.).
11	Montos pagaderos por el Contratante al Consultor en virtud del contrato y sujetas a impuestos nacionales:
	Si: ☒ X
	No:
12	El Consultor deberá declarar los costos locales en moneda nacional:
	Si: ☒ X
	No:
13	El Consultor deberá presentar el original y Dos (2) copias de la propuesta técnica.
	Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado dirigido a La Universidad Nacional de Agricultura a la siguiente dirección:
	· Universidad Nacional de Agricultura (UNAG).
	· Calle/Avenida: <u>Barrio El Espino.</u>
	· Sección de Proveeduría
	· Ciudad: <u>Catacamas.</u>
	· País: <u>Honduras, Centroamérica.</u>
14	Las propuestas deberán presentarse a más tardar en la siguiente fecha: 09 de junio de 2025.
	Hora: Hasta 4:00 p.m. (<u>Hora Oficial de la República de Honduras</u>).
	Esquina superior izquierda: Nombre, teléfono, correo electrónico y dirección completa del Concursante.
	Esquina superior derecha: Fecha de Presentación
	Parte Central: Atención: MSc. Víctor Javier Gonzales Santos, Rector Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), BARRIO EL Espino, Catacamas, Olancho, HONDURAS, C.A.,
	Esquina inferior izquierda: Nombre del Proyecto a Concursar.
	Esquina inferior derecha: Letra correspondiente a las propuestas técnicas y propuestas financieras.

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	
Evaluación	Evidencia Presentada
Cumple / No Cumple	1. Documentos personales del representante Legal y de la Empresa
Cumple / No Cumple	1.1 Representante Legal: Documento de Identificación Nacional (DNI) y Registro Nacional Tributario (R.T.N.)
Cumple / No Cumple	1.2 Registro Nacional Tributario (R.T.N.) de la empresa
Cumple / No Cumple	1.3 Constancia de solvencia en el Colegio de Ingenieros Civiles.
Cumple / No Cumple	2. Permiso de operación. (Si Aplica)

Oferta Técnica:	
Criterios de Evaluación	Porcentaje
1. Experiencia General de la empresa.	20
2. Experiencia Específica a fin al proceso de contratación.	20
3. Formación Experiencia del personal clave propuesto.	50
4. Metodología de Trabajo	5
5. Equipo	5

Evaluación de Experiencia de la empresa			
1. Experiencia general.		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Criterios Técnicos	Requisito	% Mínimo	% Máximo
Descripción de Experiencia General	Años de Experiencia	0	20
Para la cuantificación de Experiencia, General se evaluará todos los servicios de consultoría en proyectos del tipo requerido realizados	a. Mayor a 10 Proyectos (20%) b. Entre 5 a 10 proyectos (12%) c. Menor de 5 proyectos (7%)		
2. Experiencia específicas		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Criterios Técnicos	Requisito	% Mínimo	% Máximo
Descripción de Experiencia Específica	Cantidad de proyectos	0	20
Experiencia en el desarrollo de estudios geotécnicos, bajo la normativa AASHTO, perforaciones georreferenciadas, análisis de capacidad del suelo, Granulometría, cohesión.	A. Más de 5 Obras (20%) B. Entre 2 a 5 Obras (15%) C. Menor de 2 Obras (10%)		

3. Personal Clave				
Cargo	Descripción	Criterio de Evaluación	% Mínimo	% Máximo
Especialista en Geotecnia	Experiencia General:	Criterio de Evaluación	0	20
	Experiencia general a partir de la obtención del título universitario	A. Mayor a 7 años (20%) B. Entre 5 a 7 años (10%) C. Menor de 5 años (5%)		
	Experiencia Específica	Criterio de Evaluación	0	30
	Experiencia específica comprobada en el diseño de puentes, en el desarrollo de estudios geotécnicos, bajo la normativa AASHTO, perforaciones georreferenciadas, análisis de capacidad del suelo, Granulometría, cohesión.	A. Más de 5 Proyectos (30%) B. Entre 3 a 5 Proyectos (20%) C. Menor de 3 Proyectos (10%)		

Requisito		% Mínimo	% Máximo
Criterio de Evaluación		0	5
Metodología de Trabajo	Presentó/No Presentó conforme (2.5%)		
Plan de Trabajo	Presentó/No Presentó conforme (2.5%)		
Sub Total			

Requisito		% Mínimo	% Máximo
Equipo Requerido		0	5
Perforadora para pruebas de suelo			
Camión			
Vehículo Pick up			
Total			

El mínimo puntaje técnico requerido para calificar es de Ochenta (80) Puntos.		
Los Especialistas solicitados en el cuadro precedente no limitan a la Universidad que solicite otro tipo de especialista según se requiera en el proyecto.		
Proyecto Similar. - Para efectos de evaluación se considerará que son Obras similares aquellas que guardan similitud en el tipo de trabajo involucrado de acuerdo a los alcances del mismo, según el área de especialidad o cargo del profesional que se esté evaluando.		
Presentar Finiquitos o Constancias de Obras donde se haya prestado servicios de consultoría.		
Títulos y Cursos Recibidos: Deben adjuntar las hojas de vida del personal, copia de los títulos obtenidos y evidencia de los cursos recibidos a fin de verificar los tiempos solicitados y de cada curso.		
Experiencia Profesional General Mínima: Se refiere a los años de experiencia general que tienen el profesional propuesto, ejerciendo su carrera en cualquier área de su profesión, contados desde su año de graduación hasta la fecha en que se efectúe la evaluación.		

· Disponibilidad de posesión o acceso a poseer Equipo: el consultor deberá presentar documentación soporte para demostrar la posesión del equipo, así como material fotográfico del equipo descrito	
Plan de trabajo, Metodología Programa y Enfoque Propuesto para el Proyecto:	
· Metodología: El consultor deberá describir de una manera concisa y concreta la metodología necesaria que utilizará que demuestre su conocimiento del proyecto, de qué manera gestionará el tiempo y los costos del proyecto. Así mismo, describirá las actividades y la forma de presentación de sus informes. El consultor deberá indicar los controles de calidad aplicados en la supervisión del proyecto, mediante las pruebas de laboratorio respectivas para cada tipo de proyecto.	
Conocimiento del proyecto: La empresa consultora invitada a presentar oferta, podrá obtener toda la información del proyecto y dicha información deberá ser analizada para poder enterarse en que consiste el proyecto.	
Para el tiempo del proyecto: Para este concepto la empresa consultora describirá las herramientas que utilizara para llevar a cabo los controles de tiempo efectivos y muertos durante la ejecución el proyecto, tanto para las actividades que desarrollara el Contratista y el Consultor.	
Informes: Deberá la empresa consultora hacer una narración de aquellos conceptos que incluirán sus informes (mensual, final) para así poder determinar la calidad de los mismos.	
· Programa y enfoque propuesto: El consultor deberá presentar un cronograma de trabajo y un resumen explicativo de como realizará su organización en el trabajo (cronograma de actividades, personal de trabajo y sus actividades dentro del proyecto, organigrama de trabajo, y otros documentos que el consultor estime necesarios).	
14	La forma de Propuesta Técnica que deberá presentarse es:
	Oferta Técnica (Sobre No.1, incluye los Documentos Legales):
	Se deberá presentar la oferta técnica para el tramo ofertado, en un sobre (Sobre No.2)
	· Profesionales propuestos y asignación de funciones
	· Hoja de vida para cada uno del personal profesional propuesto
	· Experiencia profesional de cada uno del personal propuesto
	· Calendario de actividades del personal
	· Cronograma de ejecución de la consultoría
	· Sub consultor previstos (Aplica en caso de presentar ofertas donde se subcontrate partes de la consultoría)
	· Descripción del enfoque técnico, metodología y plan de actividades.
	· Composición del Equipo de Trabajo, con la descripción del Personal Profesional Técnico y Administrativo que asignará, indicando las tareas asignadas a cada uno, su dedicación al servicio solicitado y Programa de las asignaciones en base a Tiempo de Ejecución, en especial para el Personal Clave que ejercerá la Dirección y Consultor.
	· La Organización Técnica, Logística y Administrativa que adoptará para atender los servicios presentados, Instalaciones, Equipos y Soporte Técnico Operativo disponible que será utilizado durante los servicios y los Controles de Calidad que realizará durante la Ejecución de cada Proyecto.
	· Programa y Calendario de Trabajo desarrollado mediante un Diagrama de Barras elaborado en forma impresa, señalando en especial las Actividades y Recursos Humanos asignados, las Fases de Consultoría y de Elaboración y Presentación de Informes, a fin de garantizar la oportuna evaluación y la fluidez de los Informes.
	Las observaciones de EL CONSULTOR sobre algunos datos, servicios, apoyo facilidades que suministrará o debe proveer o suministrar el Ente Contratante o el Gobierno.
15	No son subsanables los documentos de carácter técnico y lo que tenga relación directa con el precio ofertado.

12.2 La Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), asignará un profesional como enlace por parte del Contratante para el seguimiento y coordinación de la presente consultoría.

12.3 El consultor deberá contar con su propio equipo de trabajo (computadoras, impresoras, etc.), será responsable por el adecuado de su equipo de trabajo como de la provisión del software necesario.

12.4 El consultor debe contar con su propio medio de transporte para trasladarse a las distintas áreas dentro del Campus de la Universidad, que necesite visitar.

12.5 El consultor realizara los estudios encomendados, entregando a tiempo y bajo las condiciones acordadas con la Institución.

12.6 El consultor coordinar con otros profesionales la planificación y diseño del proyecto encargado, como también con los profesionales de la Institución y espacialmente la Secretaria Administradora de proyectos de Infraestructura (SEAPI).

7. SEDE DEL TRABAJO

El consultor trabajara externamente y en comunicación constante tanto con la Institución. La Secretaria Administradora de Proyectos de Infraestructura (SEAPI) y el equipo de la consultoría podrán acompañar las visitas a campo al fin de apoyar el proceso de diseño.

8. PRODUCTOS ESPERADOS

- 8.1. Presentación de plan de trabajo
- 8.2. Informe que contengan: Análisis de capacidad soportante del suelo, Peso del material local, Granulometría, Angulo de fricción interna, Cohesión.
- 8.3. Realizando pruebas de capacidad soportante del suelo, Mediciones al peso del material zona, Realizar un análisis de Granulometría en la zona, Aplicar pruebas de cohesión.

9. PROPUESTA ECONÓMICA

Consistirá en el precio global ofertado por el Consultor o firma consultora, para cumplir con los servicios objeto de este Concurso, durante el período propuesto Dicho precio deberá estar expresado en lempiras y presentarse en un cuadro resumen, en el que se especifique claramente los datos Solicitados.

De cada pago que se realice a EL CONTRATISTA, EL CONTRATANTE le retendrá el valor de 12.5% de los honorarios, correspondiente al impuesto sobre la renta, salvo que acredite constancia vigente de estar sujeto a Pagos a Cuenta y en este caso incluir copia del último recibo de pago, en cuyo caso no se hará retención.

10. PERFIL DEL CONSULTOR

- 10.1. Profesional graduado en el área de Ingeniería Civil
- 10.2. Experiencia General, mínima de Cinco (5) años en proyectos varios de Ingeniería
- 10.3. Experiencia Especifica, mínima de dos (2) años en Análisis Geotécnicos
- 10.4. Manejo de herramientas informáticas: Paquete de Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint), y conocimiento de AutoCAD.
- 10.5. Experiencia en la formulación de informes y presupuestos
- 10.6. Experiencia en la formulación de documentos bases de licitación

11. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los productos de esta consultoría (estudios, informes, gráficos, programas de computación u otros materiales, etc.) son propiedad intelectual del Contratante, de tal suerte que no podrá disponerse a favor de terceros sin la autorización escrita del Contratante.

12. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Se presentará una oferta técnica (Sobre A) y una oferta económica (Sobre B) que incluya todos los conceptos y gastos relacionados con los productos solicitados, así como también hacer mención en la que se libra la Universidad, responsabilidad laboral y civil fuera de lo que se establezca en el contrato.

El oferente preparará un original de los documentos que comprenden la Oferta, debiendo presentar un documento en original impreso, firmado y sellado y 2 copias. En caso de discrepancia entre el original y la copia, el texto del original prevalecerá sobre el de las copias. La Oferta no podrá contener alteraciones ni adiciones

Las ofertas técnicas y económicas se recibirán en sobres sellados por separado, siendo el procedimiento para adjudicación el contrato, la evaluación técnica de los oferentes por una comisión previo a la evaluación económica.

Los Documentos de la Consultoría debidamente completados, deberán entregarse como fecha límite máxima: **el día Lunes 09 de junio del 2025, hasta las 04:00 p.m.**, hora local, a la siguiente dirección: Universidad Nacional de Agricultura, Catacamas, Olancho, barrio el espino, 215 km carretera hacia el municipio de Dulce Nombre de Culmí, en las oficinas de Gerencia Administrativa Financiera Sección de Proveeduría. Y Consultas A licitaciones@unag.edu.hn

El Sobre “A” (conteniendo la Oferta Técnica) y sobre “B” (conteniendo la Oferta Económica), deben presentarse en forma cerrada y sellada en forma separada, y rotulados de la manera siguiente:

- Esquina superior izquierda: Nombre, teléfono, correo electrónico y dirección completa del Concursante.
- Esquina superior derecha: Fecha de Presentación
- Parte Central: Atención: MSc. Victor Javier Gonzales Santos

- Esquina inferior izquierda: Nombre del Proyecto a Concursar.
- Esquina inferior derecha: Letra correspondiente a la Oferta (A) o (B)

La oferta técnica deberá tener al menos lo siguiente:

- Propuesta conceptual del Análisis.
- detalle del recurso humano o equipo de trabajo multidisciplinario que le acompañara el desarrollo de la consultoría.
- Propuesta logística técnica, es decir el equipo técnico (Informática y/o ingeniero) con el que contara tomando en consideración lo mencionado en este documento.
- Descripción y domicilio del espacio físico, donde funcionara la oficina del consultor.
- Plan y cronograma de trabajo, acompañado con tiempo real de ejecución del Contrato.

La oferta económica debe contener:

- Descripción del monto total ofertado para el desarrollo de la consultoría que incluya todos los conceptos relacionados (honorarios, gastos de consultoría, impuestos aplicables).
- Desglose detallado de honorarios profesionales.
- Desglose detallado de gastos de consultoría (papelería, equipo, alquileres, gastos de viaje, etc.).

Para dicho Concurso se requerirá de por lo menos un (1) proponente para continuar con El proceso.

13. CRITERIOS DE EVALUACION

Los criterios de evaluación a utilizar serán los siguientes:

PROPUESTA TÉCNICA

(SOBRE A)

Esta propuesta deberá contener la siguiente información acorde a los criterios de evaluación.

a) Una breve descripción del Consultor y su personal clave señalando la experiencia en general y similar al Estudio solicitado, con Proyectos similares, una relación donde indique: nombre del Proyecto, Monto del Contrato y Tiempo de Ejecución, además una copia del oficio de adjudicación de los proyectos mencionados. Será suficiente presentar los relativos a los últimos tres años.

b) Una descripción de la manera de cómo el Consultor propone ejecutar el trabajo detallando: el alcance de sus servicios y la forma o metodología de ejecución y comentarios o sugerencias en relación a los Términos de Referencia, de forma que demuestre la comprensión de los servicios solicitados.

c) La Descripción del Equipo de trabajo, personal profesional técnico y administrativo que asignará, indicando las tareas asignadas a cada uno, su dedicación al servicio solicitado y programa de las asignaciones en base a tiempo de ejecución, en especial para el personal

clave que elaborara el Estudio. Anexarán todos los Currículum Vitae del personal profesional, técnico y administrativo debidamente firmados.

d) La organización técnica, logística y administrativa que adoptará para realizar los servicios presentados, instalaciones, equipos y soporte técnico operativo disponible que será utilizado durante los servicios y los controles de calidad que realizará durante la ejecución del estudio.

e) Programa y Calendario de Trabajo desarrollado mediante un Diagrama de Barras elaborado en forma impresa y digital, señalando en especial las actividades y recursos humanos asignados, elaboración y presentación de informes, a fin de garantizar la oportuna evaluación del estudio para lograr su entrega en el tiempo Contractual.

f) Las observaciones del Consultor sobre algunos datos, servicios, apoyo facilidades que suministrará o debe proveer o suministrar el Ente Contratante.

g) Relación de los trabajos que actualmente desarrolla el Consultor indicando el lapso del compromiso, los profesionales asignados con su dedicación, el cliente y los trabajos que tiene previsto emprender en los próximos seis meses.

PROPUESTA ECONÓMICA. - COSTO DE LOS SERVICIOS (SOBRE B)

a) Estimación de los costos totales de gastos de personal correspondientes a sueldos básicos, calculados en función de hombres / mes, gastos generales de la firma, las ganancias y honorarios correspondientes, etc.

b) Estimación de los costos reembolsables totales, tales como: viáticos y pasajes, gastos de transporte y movilización, gastos de oficina, papelería, fotografías, servicios de terceros, reproducciones, informes Y planos finales.

c) Resumen general del precio total de la propuesta en función de las partidas básicas solicitadas que deberán incluir el costo de las siguientes actividades:

- i. Actividad de coordinación con el Ente Contratante y las actividades de: Dirección, Planeamiento, Programación, Administración, Seguimiento y Control en el Estudio solicitado.
- ii. Actividades del alcance del estudio, con lo cual se generarán los datos necesarios para la producción de los informes y / o reportes requeridos, deberá presentar un informe Preliminar a los veinte y cinco (25) días, y la entrega del Informe Final a los cuarenta (40) días.

14. NEGOCIACIÓN, ADJUDICACION Y SUSCRIPCION DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

Se hará conforme a lo establecido en el Artículo No.166 párrafo primero del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Para la formalización de contrato se registrá lo dispuesto en el Artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

a. La Adjudicación de esta Consultoría se efectuará una vez que se haya llegado a un acuerdo favorable con EL CONCURSANTE seleccionado y después de haber recibido la conformidad de EL CONTRATANTE.

b. Con los actos de Adjudicación del Contrato a EL CONSULTOR seleccionado y suscripción del mismo, se procederá a comunicar de tales actos a los participantes no seleccionados y a devolverles el sobre sellado que contiene la Oferta Económica.

15. RETENCIONES, GARANTIAS Y MULTAS

Del monto de honorarios en la oferta económica se retendrá el 12.5% en concepto de impuestos sobre la Renta (si tiene pagos a cuenta deberá ser presentada). La garantía de cumplimiento de contrato equivalente al diez por ciento (10%) de cada pago parcial, las que serán devueltas al consultor, 90 días después de aprobado el proyecto por la institución.

El consultor pagara la Universidad, el 0.36% del monto del contrato, por cada día de retraso en la entrega de los productos aprobados finales, por causas atribuibles al consultor.

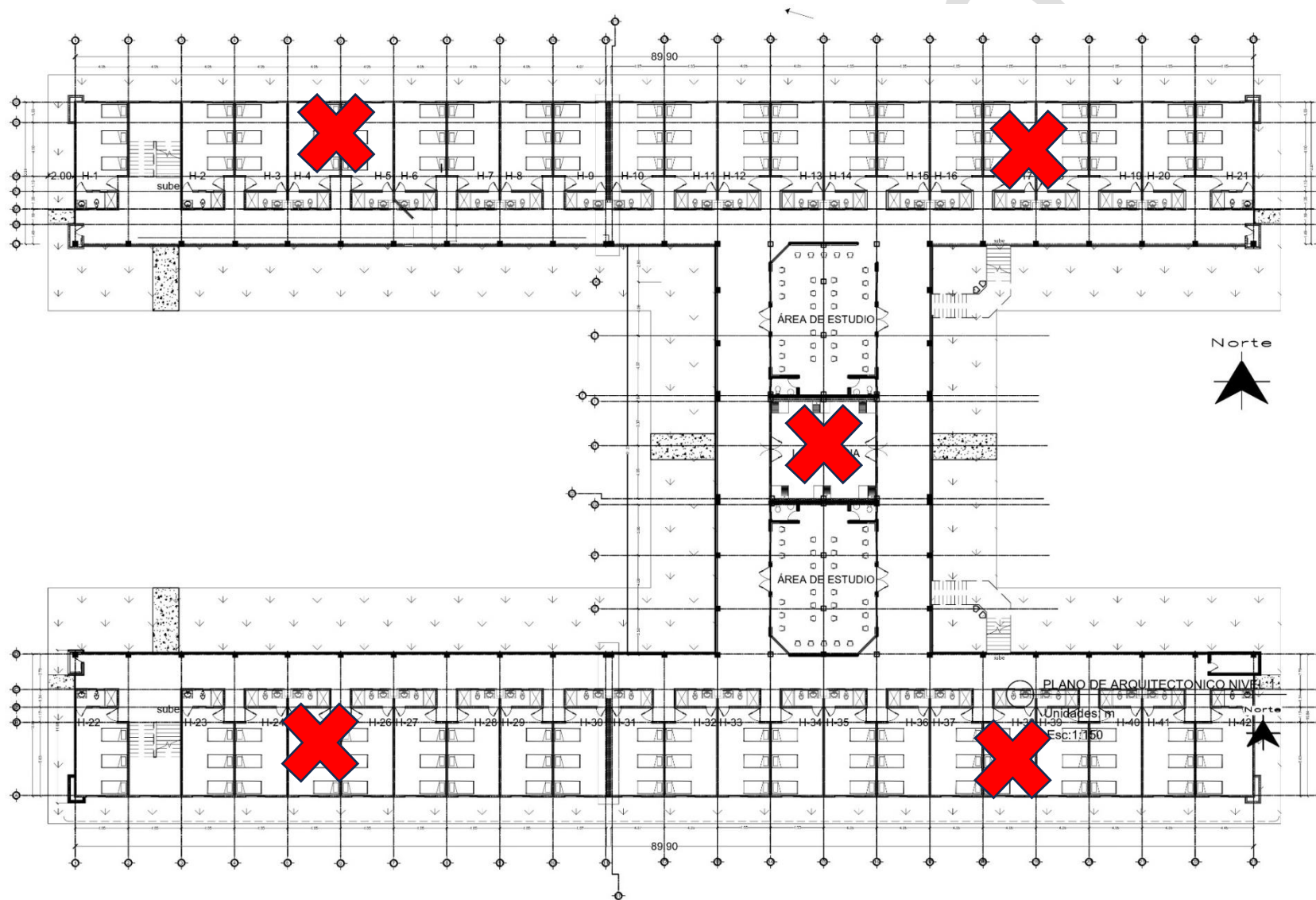
16. CLAUSULA COMPROMISORIA

Al firmar los términos de referencia, el consultor acepta las condiciones y productos establecidos en el documento, y en el caso de resultar adjudicados, se obliga a su fiel cumplimiento en el más estricto ámbito profesional, bajo en términos de las leyes nacionales aplicables.

El consultor que resultare adjudicado deberá tener suficiente solvencia económica, como para no detener el avance de los diseños, por retrasos en el desembolso del segundo y tercer pago, es decir que no podrá aducir retrasos en dichos pagos, como motivo de retraso en la ejecución de su contrato y entrega de los productos solicitados en tiempo y forma debida.

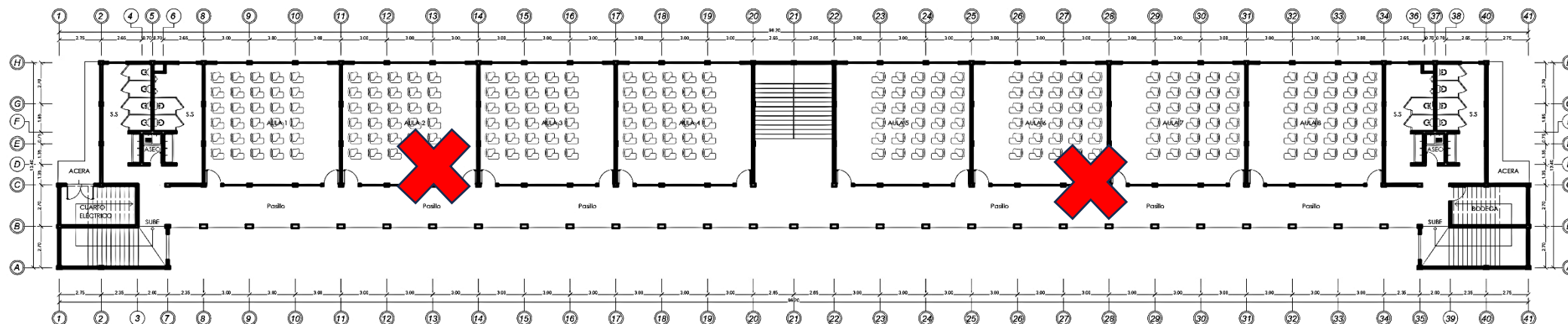
A continuación, se muestra la planta arquitectónica típica del edificio H-X

Las x representan los puntos posibles de exploración con el ensayo SPT.



A continuación, se muestra la planta arquitectónica típica del edificio Complejo de aulas para de la Universidad Nacional de Agricultura

Las x representan los puntos posibles de exploración con el ensayo SPT.



A continuación, se muestra la planta arquitectónica típica del edificio Clínica estudiantil para la Universidad Nacional de Agricultura. Las x representan los puntos posibles de exploración con el ensayo SPT.



ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DE AULAS, CONSTRUCCION DE CLINICA ESTUDIANTIL Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO H-X

ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DE AULAS, CONSTRUCCION DE CLINICA ESTUDIANTIL Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO H						
DESCRIPCIÓN	NORMA (ASTM)	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO(LPS)	PRECIO UNITARIO(LPS)	PRECIO TOTAL(LPS)
MOVILIZACIÓN DEL EQUIPO O MAQUINARIA	-	GLOBAL	1			
SONDEO CON EL MÉTODO SPT	D 1586	UNIDAD	9			
CALICATAS DE 1.00 METROS DE PROFUNDIDAD	-	UNIDAD	9			
ENSAYOS DE LABORATORIO						
GRANULOMETRÍA POR TAMIZADO	D 6913	UNIDAD	10			
LIMITES DE ATTERBERG	D 4318	UNIDAD	10			
HUMEDAD NATURAL	D 2216	UNIDAD	10			
CLASIFICACIÓN (SUCS)	D 2487	UNIDAD	10			
CORTE DIRECTO	D 3080	UNIDAD	10			
COMPRESIÓN AXIAL EN SUELO	D 2166	UNIDAD	5			
INFORME GEOTECNICO (DEBERA INCLUIR LOGS GEOLÓGICOS, PERFIL DEL TERRENO, UBICACIÓN DE LOS SONDEOS CON SUS RESPECTIVAS COORDENADAS, DESCRIPCIÓN GEOLOGICA, LOGS DE PERFORACIÓN, RESULTADOS DE ENSAYO, CÁLCULO DE CAPACIDAD SOPORTANTE, RECOMENDACIONES DE CIMENTACIÓN, UBICACIÓN DEL NIVEL FREÁTICO SI EXISTIERA))	-	GLOBAL	1			
TOTAL(LPS)						